



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono. 469-0701

DECANATO

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 032-2016-D-FIIS

Callao, 22 de Abril 2016

Visto, el Oficio N° 052-2016-INFIIIS, respecto de la solicitud para que la Unidad de Investigación de la FIIS remita la propuesta de Jurado Evaluador.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 102 del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, la Unidad de Investigación remite la propuesta de Jurado Evaluador de la Tesis titulada "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EN LA EMPRESA DE METAL MECÁNICA, GIDEMA S.A.C.".

El Señor Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

1° **DESIGNAR**, como miembros del Jurado Evaluador de la Tesis del Bachiller en Ingeniería Industrial **EFRAÍN ENCISO GASTELÚ**, Titulado "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EN LA EMPRESA DE METAL MECÁNICA, GIDEMA S.A.C." a los siguientes docentes:

Dr. José Leonor Ruiz Nizama	Presidente
Mg. Héctor Gavino Salazar Robles	Secretario
Ing. Erwin Galarza Curisínche	Vocal
Ing. Omar Castillo Paredes	Vocal

2° **DAR** un plazo de 15 días calendario a partir de la fecha, para que este Jurado Evaluador Emita su Dictamen de la referida Tesis.

3° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Señor Rector, VRI, VRA, DIGA, ORRH, otras dependencias e interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO